

Santiago, 15 de octubre de 2021

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

REF.: Comunica cambios en la administración.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Supremo N°1055 sobre el Reglamento de los Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros, en representación de Corredora de Seguros La Cámara SpA (en adelante, la "Corredora"), informo a esta Comisión que en la sesión de Directorio celebrada día viernes 8 de octubre del presente año, se procedió con el cambio del representante legal de la sociedad.

En razón de lo anterior, don Miguel Quezada Evans ha dejado de ser el representante legal, y continuará asesorando a la Corredora en distintas materias. A contar de dicha fecha, el suscrito, quien cumple con todos los requisitos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N°251 y demás normas aplicables, ha asumido dicha designación como nuevo representante legal.

Sin otro particular, saludo atentamente,



Matías Calderón González

Corredora de Seguros La Cámara Ltda.